



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES Y C.T.I.**

**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O
DE ACCESOS A SERVICIOS**



**Lic. Agustín Luque Chayña
Gobernador Regional**

Enero 2021

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS, DEL
GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELABORADO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION
MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES**

I. PRESENTACION

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Por otra parte, según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) define que la Brecha de infraestructura o de acceso a servicios, es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios.

En dicho marco normativo, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y C.T.I., que realiza las funciones de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), presenta el DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, las que han sido identificadas y validadas por cada Gerencia dentro de sus competencias específicas y exclusivas.

II. ANTECEDENTES

2.1 SECTOR AGROPECUARIO

La agricultura es una actividad de gran importancia económica, social y ambiental, con potencial para un mayor desarrollo. Entre los años 2003 y 2015, el sector agropecuario creció a una tasa promedio de 3.6%, sin embargo, su participación en el PBI en promedio es de 5.7% en los mismos años (INEI-2015), aun así, el sector agrícola de exportación ha experimentado lo que se conoce como el "Boom Agroexportador", reflejado en su tasa de crecimiento, sobre todo en productos no tradicionales.

Según el último Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), se estima que el 30.1% del territorio nacional está dedicado al desarrollo de la actividad agropecuaria, el mayor porcentaje de superficie para la explotación agropecuaria se localiza en la sierra con 57.5% (26.9 millones de ha), seguida de la selva con 31.1% (12,0 millones de ha) y, en menor proporción, la costa con 11.5% (4.4 millones de ha).

El Sector Agrario en el Perú abarca a un gran número de la población nacional, rural y del empleo estas zonas. Los productores agropecuarios representan el 7.1 % de la población nacional, es decir que son 2 199 243 personas dedicadas a la actividad agropecuaria frente a los 30 814 175 habitantes del territorio nacional. La mayor cantidad de agricultores se encuentra en las Regiones de Cajamarca con 329 099 agricultores, seguido de la región Puno con 210 540 agricultores, la región Cusco con 177 814 agricultores y la región Ancash con 167 162 Agricultores.



Respecto a la población de productores agropecuarios comparado al total de población por cada región, la mayoría se encuentra en las regiones de Cajamarca (21.6%), la región Apurímac (17.7%), la región Amazonas (16.3%) y la región Ayacucho (16.3%).

2.2 SECTOR EDUCACION

En concordancia a la Resolución Ministerial N° 153-2017-MINEDU, hace referencia sobre el estado de inadecuación de los locales educativos según el diagnóstico del Plan Nacional de Infraestructura Educativa - PNIE, luego con Resolución Ministerial N°. 088-2019-MINEDU se aprueba el documento: "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios del Sector Educación", identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del sector Educación, en el marco de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Bajo el contexto anterior, con Resolución Ministerial N° 071-2019-MINEDU, ha sido aprobado los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios educativos del sector educación, de manera que teniendo en cuenta estos indicadores, se ha efectuado la selección de los indicadores que corresponden asumir al Gobierno Regional, de acuerdo sus competencias exclusivas y compartidas que por norma están establecidas.

La estimación de los referidos indicadores, han sido estimado para la Región Puno, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, de modo que muchos de ellos presentan que determinadas Instituciones educativas de un nivel específico presentan un 100% en inadecuadas condiciones de infraestructura, dado que en estas instituciones educativas no han tenido ninguna intervención desde su creación y funcionamiento, de manera que los servicios educativos han sido adecuados de acuerdo a los requerimientos y sobre todo con recursos propios y con poco apoyo del sector público. En tanto que otros indicadores se consideran los mismos que han sido estimados por el sector correspondiente, ya que por falta de información no ha sido posible determinar de manera específica para la Región Puno.

2.3 SECTOR SALUD

Mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud, se establece que el Ministerio de Salud es la autoridad de salud a nivel nacional, que tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud. Su finalidad es la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación en salud de la población.

En ese contexto la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, como OPMI Sectorial, elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Salud", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a reducirla o cerrarla.



2.4 SECTOR TRANSPORTES

Actualmente, un déficit de infraestructura, sobre todo en transporte, puede llevar a una reducción del comercio, y, por lo tanto, a un ahogamiento de la economía productiva. Por el Contrario, una red de infraestructura eficiente, conectada y coherente, incrementa la competitividad local debido a que conlleva una reducción de los costos generalizados, facilitando intercambios comerciales y mejorando la economía nacional.

La red vial del Perú está organizada en tres niveles: (i) Red Nacional; (ii) Red Departamental (Regional); y (iii) Red de caminos vecinales. La Red vial Nacional tiene como misión vincular a las capitales de departamento, los principales centros productivos con los cuales como centros de consumo y puertos marítimos como nodos del comercio exterior; constituyendo la base de todo el sistema de carreteras del país. La Red Vial Departamental, comprende las rutas de importancia regional que articulan las capitales de departamento con las principales ciudades al interior de la Región. En tanto que, la Red Vial Vecinal está conformada por las vías que enlazan a las capitales distritales y centros poblados importantes con la capital de la provincia.

Actualmente la longitud de la red vial existente es de 175,053.30 Km; de los cuales 28,856.1 Km (16.5%) corresponde a carreteras nacionales que están bajo la competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; de éstas, las carreteras pavimentadas ascienden a 21,434.0 m, equivalente al 79.1% de la RVN existente a diciembre del 2018.

Por su parte, 27,505.6 Km. (15.7%) de la red vial existente corresponde a carreteras departamentales, que se encuentran a cargo de los Gobiernos Regionales y 113,857.9 Km. (65.0%) corresponde a caminos vecinales, que están bajo responsabilidad de los Gobiernos Locales.

2.5 SECTOR PRODUCCION

2.5.1 PESCA

Actualmente la acuicultura en el Perú se encuentra orientada a la producción de langostino blanco (*Penaeus vannamei*), concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*), trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), tilapia (*Oreochromis spp*) y algunos peces amazónicos como la gamitana (*Colossoma macropomun*), el paco (*Piaractus brachipomus*) y paiche (*Arapaima gigas*).

Cuadro N°01:

Cosecha por especie proveniente de la Acuicultura, 2019. (Toneladas métricas)

N°	Especie	Cosecha (TM)	Porcentaje
1	Trucha	48,753.70	35%
2	Tilapia	1,930.80	1%
3	Concha de abanico	56,654.60	41%
4	Langostinos	26,942.80	20%
5	otras	3,475.40	3%
Total		137,757.30	100%

Fuente: Produce (2020)



Existen departamentos que ya se han convertido en importantes focos de producción acuícola en el país, por sus características ambientales y condiciones para el desarrollo de la actividad de acuicultura de manera eficiente. Algunos de éstos, que lideran con mayor importancia ciertos rubros acuícolas, son: Tumbes como el departamento de mayor actividad acuícola en el cultivo de langostino blanco; Piura y Ancash para el cultivo de concha de Abanico; San Martín y Piura para el cultivo de tilapia; Puno como el principal departamento productor de trucha arcoíris; y San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, para los diversos peces amazónicos.

El Perú se convertirá en uno de los principales productores acuícolas de América Latina y será un importante competidor mundial en la pesca de consumo humano directo para el 2021, proyectó el ministro de la Producción.

2.6 SECTOR CULTURA Y DEPORTE

El sector cultura está confirmado por el Ministerio de Cultura, que tiene la rectoría del sector, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultural.

El Instituto Peruano del Deporte, como el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, asume el compromiso de brindar servicios que superen las expectativas de nuestra comunidad deportiva, para ello trabaja sobre la base de 4 Objetivos de Calidad, como bases hacia la Alta Competencia.

En el último quinquenio la población del Perú, muestra cifras de sobrepeso y obesidad con tendencia creciente, dándose este fenómeno en todos los grupos atareos, encontrando diferencia por las características de las áreas de residencia sexo y otros.

Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas organizadas por el IPD, GR y GL.

2.7 SECTOR AMBIENTE

La gestión sostenible de los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres productivos puede ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza (Banco Mundial). Uno de los objetivos del actual Gobierno Nacional hacia el 2021 es el aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Por su parte, el Gobierno Regional Puno. De acuerdo al artículo 49° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones en materia de ambiente es la de formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.

2.8 SECTOR PROTECCION SOCIAL

Mediante Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes Ley N° 29174 que regula el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial, independientemente de la denominación y modalidad que tengan las instituciones que brindan residencia a niñas, niños y adolescentes; sean éstas hogares, casas hogares, albergues, aldeas, villas, centros tutelares u otras denominaciones.



En ese contexto se elabora el documento técnico "Indicadores Asociados a la Medición de las Brechas de Servicios y Criterios de Priorización para las Inversiones del Sector Protección Social", a través del cual se puedan desarrollar apropiadamente el planeamiento de inversiones, identificando las brechas de atención en cada ámbito. Así mismo indicar que en la Fase de Formulación y Evaluación, es imprescindible registrar en el banco de Inversiones, los servicios públicos con brecha identificada y priorizada; así como el indicador de producto asociado a la brecha de servicios que determinada inversión contribuirá a reducirla o cerrarla.

III MARCO LEGAL

- 3.1 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y sus modificatorias, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- 3.3 Decreto Supremo N9 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N- 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.4 Resolución Directoral N9 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019- EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones".
- 3.5 Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022.

IV DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE APOYO.

- 4.1 Diagnóstico de la situación de brechas de los sectores.
- 4.2 Plan Desarrollo Regional Concertado Puno.
- 4.3 Plan Estratégico Institucional Puno.
- 4.4 Plan de Gobierno 2019-2022 del Gobierno Regional Puno.

V UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Puno se encuentra localizado en la sierra del sudeste Peruano en la Meseta del Collao a: 13°66'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Las ciudades, pueblos y comunidades de la región Puno se encuentran entre 3 812 a 5 500 m.s.n.m., en la ceja y selva alta entre 4 200 a 500 m.s.n.m. Cabe mencionar que la ciudad capital de la región está ubicada a orillas del Lago Titicaca, con una Altitud de 3 820 m.s.n.m.



Superficie

La región Puno tiene una superficie territorial de 71 999,001 Km², que significa el 5,6% del territorio nacional, incluye 14,50 Km² de área insular; asimismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996,28 Km²; dividida políticamente en 13 provincias y 109 distritos (Véase Cuadro A-01). La sierra representa el 76,9% (55 367,23 Km²) del total de la superficie regional y la selva el 23,1% (16 631.77 Km²), que corresponde a la provincia de Sandía principalmente y en menor proporción a la provincia de Carabaya.

Unidades Geográficas

En el espacio geográfico regional se distingue una infinidad de unidades geográficas como son: montañas, laderas de montañas, mesetas alto andinas, cumbres, glaciares; caracterizadas por tener un relieve disecado con pronunciadas pendientes, existen también relieves propicios para la producción de pastos naturales, localizados desde los 3 500 a 5 000 m.s.n.m. aproximadamente. Parte del territorio está conformado por la llanura

amazónica que se encuentra ubicada entre los 200 y 300 m.s.n.m., en las terrazas ubicadas desde los 400 a 3 000 m.s.n.m., donde se distinguen colinas, valles, llanuras y laderas de montaña.

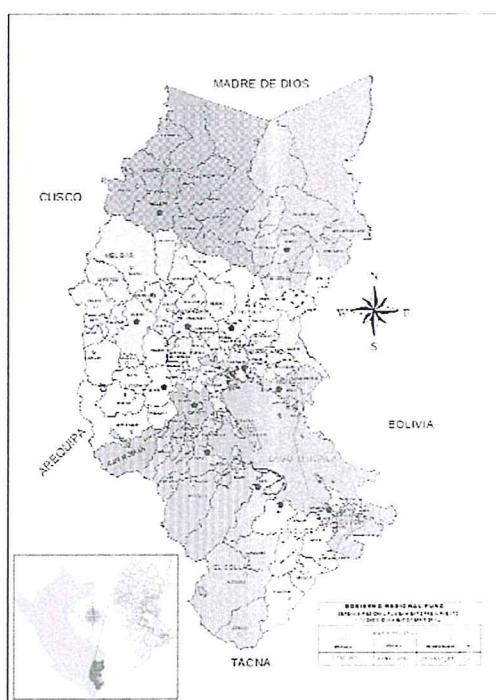
Límites

Limita por el Sur, con la región Tacna, por el norte con Madre de Dios, por el Este, con la República de Bolivia y por el Oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

Clima

El clima es frío y atemperado por la influencia termo reguladora del lago Titicaca, a mayores alturas es muy frío y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C.

FIGURA N° 01 MAPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



5.1 SECTOR AGROPECUARIO

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población cada vez mayor (Banco Mundial). Vinculado al sector agropecuario, el Gobierno Nacional tiene como objetivo, hacia el 2021, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. Por su parte, el Gobierno Regional Puno. De acuerdo al artículo 51° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, una de las funciones en materia agrícola es Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.

Según el último censo agropecuario en el país, nuestra región tiene un déficit hídrico de 96.5%, y solamente se cuenta con el 3.5% de riego en todo el altiplano, para lo cual se requiere contar con represas a nivel de lagunillas, micro represas y cochas al interior de la región y más de 100 infraestructuras hídricas de riegos tecnificados.

La superficie agrícola explotada requiere de riego (suministro artificial y deliberado de agua a los cultivos) o secano (tierras que son cultivadas con el agua de lluvia). Del total de superficie agrícola cultivada por mujeres y hombres, las proporciones por riego (40,0%) son menores a las de secano (60,0%).

5.2 SECTOR SALUD

La Dirección Regional de Salud de Puno, como ente responsable del Sector Salud en la Región Puno, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, responsable de conducir las políticas regionales en Salud, así como dirigir, normar y evaluar los establecimientos de salud del ámbito regional, en concordancia con las políticas y planes sectoriales.

En tal razón, en el marco de la normativa de inversiones, la DIRESA Puno, ha delimitado los establecimientos de salud en la lógica de REDESS y Micro redes, las que están conformados por establecimientos de salud del primer nivel de atención con variada capacidad de resolución, que en la actualidad presentan diferentes situaciones de capacidad instalada para la prestación de los servicios de salud (adecuados e inadecuados). Así mismo cuenta con establecimientos de segundo nivel de atención en servicios de salud (Hospitales), los cuales vienen siendo intervenidos con proyectos de inversión a través del MINSA como del Gobierno Regional Puno.

5.3 SECTOR TRANSPORTE

La RVD de la Región Puno abarca alrededor de 2,367.9 Km. (con proyección a ser 2,581.1Km), es decir que Puno representa el 8.61% de vías departamentales respecto al total de vías departamentales a nivel nacional (RVD total nacional 27,505.6 km); la Red Vial Departamental pavimentada (asfaltada) asciende a 416.40 Km (solo el 17.59% de RVD se encuentran pavimentadas en la región Puno); respecto a las vías no pavimentadas estas ascienden a 1,951.50 Km. (es decir el 82.41% de la RVD Puno se encuentran en condiciones No Pavimentadas).



5.4 SECTOR EDUCACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Puno, como ente responsable y autoridad máxima del Sector Educación en la Región Puno, un órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, responsable de implementar y ejecutar Políticas educativas, aprobar y evaluar las políticas y emitir normas y disposiciones en materia de educación, cultura, deportes y recreación en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación, Emitir decretos, resoluciones y otros documentos que viabilicen la ejecución de los programas, proyectos y/o actividades necesarias para el cumplimiento de su misión, transferir recursos financieros a las Instituciones y programas educativos de conformidad a la Ley de Presupuesto, conducir y orientar el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Regional y de los planes estratégicos, en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación y elaborar y desarrollar estrategias intersectoriales que permitan superar las inequidades.

5.5 SECTOR PRODUCCIÓN

El departamento de Puno durante el año 2019, alcanzó una producción acuícola de 48,753.7 toneladas métricas, representando el 67% de la producción de trucha arcoíris (*O. mykiss*) en el país (PRODUCE, 2020). El desarrollo de la acuicultura en Puno se caracteriza por un sistema de producción en jaulas flotantes en los principales cuerpos acuáticos como el Lago Titicaca, Laguna Lagunillas y Lago Arapa, habiéndose otorgado 578 derechos acuícolas para las tres categorías productivas¹, destacando la Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE). Asimismo, destacan los departamentos de Pasco (9.5%), Huancavelica (7.7%) y Junín (6.4%), quienes han demostrado un crecimiento en la producción de trucha arcoíris en el país.

Cabe considerar que en la región de Puno la actividad pesquera, es fuente de empleo, alcanzando un volumen de producción de 52,848 Tn/año, generando un valor comercial de cerca los S/. 82'000,000.00 en movimiento comercial; entonces, es imprescindible que el PETT ejecute este tipo proyectos para dinamizar la actividad acuícola.

Cuadro N°00:

Producción de Truchas a Nivel Nacional-2018

N°	Región	Cosecha T.M
1	Puno	51,456.00
2	Junin	33,121.00
3	Lima	12,459.00
4	Pasco	11,256.00
5	Huancavelica	10,459.00
6	Ayacucho	9,785.00
7	Huánuco	9,221.00
8	Cajamarca	5,626.00
9	Apurímac	4,126.00
10	Ancash	2,125.00
11	Cusco	1,956.00
12	Tacna	921.00
13	La Libertad	600.00
14	Amazonas	521.00
15	Arequipa	469.00
16	Moquegua	321.00
Total		154,422.00

Fuente: Compendio estadístico del INEI



5.6 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

5.6.1 DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO

La asistencia técnica en el manejo de vicuñas en condiciones normales tiene un crecimiento poblacional de entre 15% al 25% anual. El crecimiento de vicuñas a nivel nacional ha sido según el censo nacional de vicuñas del año 2000 que reporta 118,687 a 208,899 que representa un incremento de 76%, que representa un incremento de 6.3% anual.

Se tiene programado atender a 5339 productores, organizados en 83 Comités de Uso Sostenible de Camélidos Sudamericanos Silvestres (CUSCSS), los que representan el 100% de las organizaciones en la región Puno, dedicadas al aprovechamiento del recurso natural mediante autorización del ente rector técnico normativo, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR, según RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 060 -2015-SERFOR-DE, se aprueban los "Lineamientos y guía para el aprovechamiento y comercialización de la fibra de camélidos sudamericanos silvestres". Hasta la fecha solo se ha atendido a un 19 % de los beneficiarios, los que tienen un total de 1034, agrupados en 16 CUSCSS, teniendo una brecha de atención de un 81%, 4305 productores agrupados en 67 CUSCSS de forma directa, los que necesitan ser asistidos para el mejor y más eficiente aprovechamiento del recurso natural (fibra de vicuña) de forma rentable y renovable.

5.7 CULTURA

Puno destaca por sus manifestaciones culturales y una expresión innegable de cultura viva, en general, de su amplia tradición de etnia quechua y aymara, cuenta con festividades andinas, religiosas, históricas, aniversarios y actividades culturales que se realizan en todo el departamento durante diversas épocas del año, además, sobresale por sus muy ricas y variadas expresiones culturales, que consisten en más de 350 danzas entre danzas autóctonas y traje de luces motivo por el cual su Festividad Virgen de la Candelaria fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 27 de noviembre de 2014.

Cabe indicar que las manifestaciones culturales son propias de todas las provincias encontrando particularidades en cada una de ellas como; San Miguel Arcángel en Ilave, la virgen Inmaculada Concepción en Lampa, Sandiá y Carabaya, la festividad de la virgen de Las Mercedes en Juliaca, la fiesta de Las Cruces en Huancané, Octava del Niño Jesús de Azángaro, el Tata Pancho en la provincia de Yunguyo, el Señor de la Exaltación en Moho, la de San Antonio de Padua en Putina, la festividad de la virgen de Natividad en Chucuito y la de Alta Gracia en Ayaviri entre otras también importantes.

5.8 AMBIENTE

El departamento de Puno, en el contexto nacional, constituye un ámbito potencial de recursos naturales, en sus dos unidades geográficas sierra y selva; cada una de ellas con diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada; sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas racionalmente en el marco de una sostenibilidad ambiental, por la escasa implementación de políticas ambientales.

En el departamento los principales procesos de degradación de suelos son la erosión, la compactación y la pérdida de la fertilidad, generando disminución de la capacidad productiva de los suelos. La erosión de suelos alcanza un área de 66,866 km²; siendo:

- Erosión hídrica superficial el proceso predominante en el departamento, en una superficie de 3,433 Km², producida por la sobreexplotación del suelo en actividades agrosilvopastoriles, minería, actividades humanas y por acción de los agentes naturales (lluvia, sequía y viento).
- La erosión moderada abarca una superficie de 19,366 Km², caracterizándose por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizado, con algunas cárcavas en las laderas; afecta, principalmente a las cuencas de Ramis (9,121 Km²), Ilave (3,723 Km²), Huancané (2,306 Km²), Coata (2,249 Km²) y Suches (1,967 Km²).



Respecto a la disponibilidad hídrica, en Puno la vertiente del Titicaca dispone de 10,172 MMC (millones metros cúbicos), lo que se representa el 0.5% del total de agua de las vertientes en el país, en ella habita el 5% de la población nacional y representa un 2% del PBI. Así mismo la superficie correspondiente al lago Titicaca (lado peruano), es de 4 996.28 km². Los problemas más importantes que aquejan al lago Titicaca, es el proceso de eutrofización acelerada que sufre la Bahía Interior de Puno en los últimos 30 años. Los factores conocidos son el vertimiento de las aguas residuales de la ciudad de Puno y las poblaciones ribereñas, la colmatación de plantas de tratamientos, la crianza de truchas en el lago, entre otras. Estas actividades incorporan materia orgánica, en consecuencias, estas aguas contienen altas concentraciones de compuestos fosforados y nitrogenados que causan la eutrofización del lago Titicaca.

Respecto a la calidad ambiental, es el volumen total de aguas residuales domésticas que ingresan a la cuenca del Lago Titicaca es de 849.77 l/s, de los cuales las poblaciones de Puno y Juliaca generan 395.41 l/s (3) representando el 46.53 %. Asimismo, las ciudades con influencia directa al Lago Titicaca generan 269.43 l/s (31.6 %). Se tiene la problemática de la contaminación de río ramis y la cuenca de Llallimayo, el cual afecta a más de 15 distritos de la Región.

5.9 PROTECCION SOCIAL

La Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, como ente responsable del Sector Protección Social en la Región Puno, es responsable de conducir las políticas regionales en Protección Social, así como dirigir, normar y evaluar los establecimientos del ámbito regional, en concordancia con las políticas y planes sectoriales.

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS (DB):

El Diagnóstico de Brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

El diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos es el primer paso en la formulación de la Programación Multianual de Inversiones que tiene como objetivo logra la Vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.



6.1 DIAGNÓSTICO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

De acuerdo a las competencias del Gobierno Regional Puno, se plantea indicadores propuestos por los sectores, determinando el nivel de demanda total de cada servicio en el territorio del Departamento de Puno, el cual está representado por la brecha a ser atendida. El cuadro N° 01 muestra las principales brechas e indicadores de infraestructura y servicios a nivel sectorial y regional.

CUADRO N° 01: PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHAS	BRECHA SEGÚN SECTOR	BRECHA SEGÚN REGION
AGROPECUARIA	1. Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación	87.00%	92.00%
	2. Porcentaje de superficie agrícola sin riego	63.00%	96.00%
	3. Porcentaje de Superficie agrícola sin riego tecnificado	63.00%	75.00%
	4. Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante Peligros	100.00%	100.00%
EDUCACION 	5. Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada	93.00%	93.00%
	6. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	89.00%	98.00%
	7. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	92.00%	94.00%
	8. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	96.00%	99.00%
	9. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	92.00%	93.00%
	10. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior de formación artística con capacidad instalada inadecuada	100.00%	100.00%
	11. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada	99.00%	100.00%
	12. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	92.00%	100.00%
	13. Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	95.00%	100.00%
	14. Porcentaje de locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada	99.00%	100.00%
	15. Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial	25.00%	26.00%
	16. porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial	51.00%	65.00%
	17. porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial	51.00%	45.00%

EDUCACION	18. Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial	94.00%	88.00%
	19. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	8.00%	19.00%
	20. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	4.00%	3.00%
	21. Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	14.00%	9.00%
	22. Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del vii ciclo de educación básica regular	100.00%	100.00%
SALUD	23. Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	99.00%	98.00%
	24. Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención Requeridos	21.00%	3.00%
	25. Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada	77.00%	100.00%
	26. Servicio de Hospitales Requeridos	51.00%	8.00%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	27. Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	41.00%	27.65%
	28. Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar	82.00%	68.65%
CULTURA Y DEPORTE 	29. Porcentaje de Instituciones Museales Públicas (IMP) que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).	96.00%	100.00%
	30. Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP	61.00%	100.00%
	31. Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia	S/I	23.89%
AMBIENTE	32. Porcentaje de especies que requieren de recuperación	100.00%	100.00%
	33. Porcentaje de superficie de Ecosistema Forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación.	100.00%	100.00%
	34. Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	87.00%	92.00%
PROTECCION SOCIAL	35. Porcentaje de centros de acogida residencial (car) de acogida pública para niños, niñas y adolescentes (nna) requeridos no implementados	19.00%	19.00%
PESCA	36. Porcentaje de Centros Acuícolas que operan en condiciones inadecuadas	100.00%	100.00%

ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	37. Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante peligros	100.00%	98.00%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	38. Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	88.00%	88.00%

6.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS PRIORIZADOS

Indicador 1.- 92.00 % de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.

El indicador busca medir la proporción de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación respecto al total de superficie.

Con relación al porcentaje de cálculo de los indicadores de recursos hídricos, existen 12 cuencas hidrográficas: Ramis, Ilave, Huancané, Coata, Illpa, Suhez, Callacane, Inambari, Circunlacustre Pomata-Yunguyo, Circunlacustre Moho, Alto Tambo y Mauri, de los cuales se tiene 316 ríos, 354 lagunas, y el lago titicaca, según datos del PRORRIDRE, se tiene siete embalses de agua: lagunillas, Umayo, Aricoma, Cocaña, Saguanani, Iniquilla-chullpía y Silicucho que representa el 2.7% del aprovechamiento del potencial hídrico de la región Puno. Siendo el 92.00 % de los recursos hídricos de la región Puno desperdiciados por falta de embalsamiento y acondicionamiento de agua mediante represas y otros para cosecha de agua provenientes de las precipitaciones.

Indicador 2.- 96.00 % de superficie agrícola sin riego.

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola. La superficie Agrícola en la Región Puno es de 4,464,474 Hectáreas de acuerdo al IV CENSO Nacional Agropecuario 2012, sin embargo, solo 156,256.59 hectáreas de superficie son regadas en la región Puno que representa el 3.5% de superficies a consecuencia de la falta de infraestructura de riego. Siendo el 96.00% de la superficie Agrícola sin riego por la falta de infraestructura.

Indicador 3.- 75.00 % de Superficie agrícola sin riego tecnificado.

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Según los datos de PRORRIDRE existen 30 sistemas de riego que representan el 4.48 % distribuidas en toda la región, 316 ríos y 354 lagunas que suman 670 posibilidades de uso de aguas para fines de Riego Tecnificado, esto mejorara la producción de los cultivos con el uso adecuado y eficiente del agua, eliminando las pérdidas y disminuyendo el consumo de agua en las parcelas. Siendo el 75.00 % de la superficie Agrícola sin riego tecnificado.

Indicador 4.- 100.00 % de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante Peligros.

El Indicador busca medir la proporción de puntos críticos en ribera de ríos no protegidos ante peligros que forman parte del total de puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional de Agua (ANA).

Con relación al porcentaje de riesgo de inundaciones por desbordes de ríos y otros, se considera la cantidad de ríos que hay en la Región de Puno que suman un total de 316 ríos distribuidos a nivel regional, de estos el 2 % de los ríos cuentan con defensas ribereñas y encauzamiento adecuado para planes de contingencia. Siendo el 97 % de la población y cultivos de la Región Puno los que se encuentran expuestos a peligros de inundaciones



por las lluvias, generando puntos críticos en las riberas de los ríos provocando vulnerabilidad en las poblaciones y cultivos aledaños.

Indicador 5.- 93.00 % de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada.

En la Región de Puno, los servicios educativos de Educación Básica Especial, son instituciones educativas que imparten educación especial, estimándose un total de 25 instituciones educativas que presentan estas características, de los cuales sólo se encontraría 2 instituciones en adecuadas condiciones, dado que el indicador de "Porcentaje de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada" es de 93.00%.

Indicador 6.- 98.00 % de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada.

A nivel de la Región Puno, la educación básica alternativa (EBA), se ha dado con menor incidencia, dado que solo se estimó aproximadamente un total de 79 Instituciones Educativas de este nivel, de manera que el indicador: "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada" arroja el 98.00%, lo que significa que un aproximado de 77 instituciones educativas se encontraría en esta situación y sólo 2 de ellos estaría en adecuadas condiciones.

Indicador 7.- 94.00 % de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada:

El indicador de porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, implica en la Región Puno, de un estimado de 1,721 IE de este nivel educativo el 94.00% se encontraría en esta condición, es decir apenas 103 Instituciones educativas de nivel inicial se encontraría en adecuadas condiciones.

Indicador 8.- 99.00 % de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

En la Región Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 1,741 Instituciones Educativas de nivel primaria, de manera que la situación de los indicadores de: "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada", arrojan un estimado de 99.00%, situación que es sumamente crítico, lo que significa que un aproximado de 1,723 instituciones educativas se encontraría en esta situación.



Indicador 9.- 93.00 % de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

A nivel del departamento de Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 495 Instituciones Educativas de nivel secundaria, de manera que la situación de los indicadores de "Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada", arrojan un estimado de 93.00%, situación que también es considerable, lo que significa que un aproximado de 460 instituciones educativas se encontraría en esta situación.

Indicador 10.- 100.0 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada

En la Región de Puno la Educación Artística Pública Superior se imparte sólo en 4 Instituciones Educativas, de los cuales, se pudo observar que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación

Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada" presenta en un 100%, es decir todas las instituciones educativas de este nivel no están adecuadas sus infraestructuras.

Indicador 11.- 100.0 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con capacidad instalada inadecuada.

Con la dotación de la norma que establece el cierre de Institutos Superiores Pedagógicos por no cumplir condiciones de acreditación, en la Región de Puno muchos de ellos han sido clausurados, como resultado de ello, actualmente se tiene 6 de estas Instituciones Educativas, de los cuales, se pudo observar que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada" presenta en un 100%, es decir todas las instituciones educativas de este nivel no están adecuadas sus infraestructuras.

Indicador 12.- 100.00 % de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada.

En la Región de Puno, se ha estimado un total de 23 Instituto Superiores Tecnológicos, de los cuales se pudo observar que el Gobierno Regional de Puno ha intervenido de manera integral al Instituto Superior Tecnológico de Pedro Vilcapaza de Azángaro y mencionar que el IST Manuel Núñez Butrón de Juliaca y IST de Yunguyo se encuentra en ejecución, por ello se espera concluir en el presente año; de manera que tomando en cuenta estas situaciones el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada" estaría presentando el 100.00%.

Indicador 13.- 100.00 % de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada.

Una de las alternativas conducentes a la generación de empleo sostenido en la población, es a través de la educación tecnológica de nivel especializado, donde las Instituciones Educativas con carácter de Centros de Educación Técnico Productivo, constituyen entidades que forman a este nivel, de manera que a nivel de la Región de Puno se ha estimado un total de 44 Instituciones Educativas, de los cuales presentan como indicador de: "Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada" en un 100.00%, lo que significa que 45 de ellos se encuentran en esta condición.

Indicador 14.- 100.00 % de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada.

Otra de las características del servicio educativo en la Región Puno se encontró la educación referido al Programa de Intervención Temprana "PRITE", siendo esto solo 2, donde las infraestructuras de estos se encuentran en inadecuadas condiciones, lo que significa que el indicador de: "Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada" arroja un 100%.

Indicador 15.- 26.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior de formación artística, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 26.00%.

Indicador 16.- 65.00 % porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial.



En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior pedagógico, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 65.00%.

Indicador 17.- 45.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación superior tecnológica, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 45.00%.

Indicador 18.- 88.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en educación técnica productiva, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 88.00%.

Indicador 19.- 19.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel inicial, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial." en el cual representa el 19%.

Indicador 20.- 3.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel primaria, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial." en el cual representa el 3%, es decir, el 2.45% de personas no se encuentran matriculados en el nivel primaria dentro de los años 6 a 11 año.

Indicador 21.- 9.00 % Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.

En la región de Puno, existen personas no matriculadas en el nivel secundaria, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial" en el cual representa el 9%, es decir aún existen 5.08% de personas que no están matriculados en el nivel secundaria de los 40.55% de los que sí están matriculados en el nivel secundaria.

Indicador 22.- 100.00 % Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del VII ciclo de educación básica regular.

En la región de Puno, el colegio de alto rendimiento se imparte en solo uno, del cual se puede observar que el indicador de: "Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del VII ciclo de educación básica regular" presenta en un 100%, es decir toda la institución educativa de este nivel no está implementada.

Indicador 23.- 98% Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de EE SS del primer nivel de atención (452 EE SS), considerándose que para el 2021 se proyecta 228 EE SS en condiciones adecuadas, y por



diferencia los EE SS en condiciones inadecuadas que serían 224, que representa el 98%; para el 2021 se proyecta 239 EE SS en condiciones adecuadas y 213 EE SS en condiciones inadecuadas, que representa el 98%, para el año 2022 se proyecta 245 EE SS en condiciones adecuadas y 207 en condiciones inadecuadas, lo que representa el 45%. y finalmente para el año 2023 se proyecta 251 EE SS en condiciones adecuadas y 201 en condiciones inadecuadas, lo que representa el 44%.

Indicador 24.- 3% Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención

En lo que se refiere al cálculo de este indicador, también se considera el total de EE SS de primer nivel de atención (452 EE SS), así mismo el número óptimo de EE SS requeridos, tal es así que en coordinación con las REDESS de Salud, se proyecta que para el año 2020, se requiere incrementar 18 EE SS, para el 2021 16 EE SS, y para el 2022 10 EE SS, con los cuales se determina la cantidad óptima de EE SS requeridos, primeramente para el año 2020 en 468 EE SS, para 2021 484 EE SS, y para 2022 494 EE SS óptimamente necesarios proyectados, los cuales representan el 4%, 3%, 2% y 1.6 % respectivamente.

Indicador 25.- 100% Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.

Con relación al cálculo del indicador del porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada, se considera el total de Hospitales a cargo de la DIRESA Puno, siendo 11 EE SS, de los cuales al presente año se tendrá 02 Hospitales en condiciones adecuadas, por lo tanto para el año 2021 se tendría 09 Hospitales en condiciones inadecuadas lo que representa el 100 %; para el 2022 se proyecta 01 Hospital en condiciones adecuadas, lo que sumaría a 03 en dichas condiciones, por lo tanto 08 estarían en condiciones inadecuadas, lo que representa el 73%; para el año 2023 se proyecta 04 Hospitales en condiciones adecuadas sumando así 07 Hospitales en condiciones adecuadas, 04 en condiciones inadecuadas lo que representa el 36% y finalmente para el año 2024 se proyecta 01 Hospital en condiciones adecuadas sumando así 08 Hospitales en condiciones adecuadas, 03 en condiciones inadecuadas lo que representa el 27%.

Indicador 26.- 8% Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos

Finalmente, referente al indicador de porcentaje de Hospitales requeridos en la Región Puno, para el año 2021 solamente se está considerando 03 Hospitales especializados, como es el Materno infantil de Juliaca, Manuel Nuñez Butrón de Puno y hospital de llave, en razón a que en todas las capitales de provincia se tiene proyectado la intervención con Hospitales, a excepción de Moho y San Antonio de Putina, en los cuales por su característica de ser parte de la REDESS Huancané, se interviene con establecimientos de categoría I-4, que en lo posterior se proyecta a considerarse como Hospitales.



Indicador 27.- 27.73 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

Referente a este indicador para el año 2021 en la Región de Puno, que como resultado del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Sub Nacionales, se ha priorizado la longitud de 1,667.72Km que deben tener Superficie de Rodadura a nivel de Afirmado con adecuado nivel de servicio, de modo que la Brecha por cubrir sería 637.50 Km (2,305.20Km – 1,667.72Km) a intervenir en condiciones que son inadecuadas sin afirmar malo y trocha malo,

longitudes que corresponde al 27.73% de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

Indicador 28.- 68.65% de la Red Vial Departamental por Pavimentar.

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

Referente a este indicador para el año 2021 en la Región de Puno, la Red Vial Departamental (RVD) existente es de 2,305.20 Km, de los cuales se estima que solo 722.64Km (2,305.20Km – 1,582.56Km) se encuentra Pavimentada; y que de acuerdo al Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales, se estableció que se debe priorizar la pavimentación de 1,582.56Km en la RVD, cifra que corresponde al 68.65% de la RVD por pavimentar.

Indicador 29.- 96.00% de Instituciones Museales Publicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (%IMP no adecuados).

Para efecto de cálculo de este indicador el número total de provincias de la región (13) de los cuales solo 6 cuenta con museos, de manera que la situación del indicador Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (%IMP no adecuadas es del 96.00% lo que significa que contamos con una brecha alta relacionado a temas de infraestructura para la interpretación cultural Patrimonio Cultural de la Nación.

Indicador 30.- 61.00%, porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP.

Se considera como población con acceso al servicio de radiodifusión por radio y televisión de IRTP, a aquella que cuenta con un sistema operativo de transmisión de radio y/o televisión del IRTP. En ese sentido las poblaciones de Puno poseen al menos con 1 o 2 aparatos receptores de radio y/o televisión en las zonas de cobertura del servicio de radiodifusión por radio y televisión del IRTP.

Indicador 31.- 23.89% de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.

En la Región Puno, se ha estimado aproximadamente un total de 88 estadios, de manera que Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia arrojan un estimado de 22.72% lo que significa que un aproximado de 20 instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia se encontraría en esta situación.

Indicador 32.- 100% de especies silvestres amenazadas que requieren de recuperación.

Este indicador busca medir la proporción de especies silvestres amenazadas que requieren de recuperación. En la región de Puno se encontró aproximadamente 40 especies entre flora y fauna que están en proceso de recuperación, y se estima que el 100% de especies requieren recuperación.

Indicador 33.- 100% de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación.

Este indicador busca medir la proporción de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación. El consejo Regional del gobierno regional aprobó 18 sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica del departamento de Puno, sobre una superficie total de 960,335.42 hectáreas, de los cuales el 100% requiere restauración y/o recuperación.

Indicador 34.- 92% de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.



Este indicador busca medir la proporción de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación. En la Región de Puno existen 12 cuencas hidrográficas: Ramis, Ilave, Huancané, Coata, Illpa, Suhez, Callacane, Inambari, Circunlacustre Pomata-Yunguyo, Circunlacustre Moho, Alto Tambo y Mauri de los cuales se tiene 316 Ríos, 354 Lagunas, y el Lago Titicaca, según datos del PRORRIDRE solo se tiene 6 embalses de agua: Lagunillas, Umayo, Aricoma, Cocaña Saguanani, Iniquilla-Chullpia y Silicucho, de los cuales el 92% falta embalsamiento y acondicionamiento de agua mediante represas y otros para cosecha de agua provenientes de las precipitaciones.

Indicador 35.- 19% Porcentaje de centros de acogida residencial (car) de acogida pública para niños, niñas y adolescentes (nna) requeridos no implementados

Para efectos de cálculo, este indicador, se ha considerado el número total de los centros de acogida residencial (car) - Región de Puno (4 CAR), considerándose que para el 2021 se proyecta 03 CAR en condiciones adecuadas, y por diferencia los CAR en condiciones inadecuadas que serían 01, que representa el 19%.

Indicador 36.- 100% de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuadas. Este indicador busca medir la proporción de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuadas. Este indicador nos indica que hay una brecha de atención de un 100% para mejorar los centros acuícolas para su correcta operación.

Indicador 37. 98.00% Porcentaje de Puntos Críticos en Ribera de Río no Protegidos ante peligros

Este indicador permitirá visualizar la brecha existente de la cantidad de defensas riveras instaladas de acuerdo al diagnóstico realizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el cual fue referido a la Dirección Desconcentrada del INDECI en Puno, se identificaron 198 puntos críticos con riesgo de inundaciones en ríos y quebradas de la región, Se identificó 53 zonas vulnerables de inundación; la ALA Huancané, 44; la ALA Juliaca, 61; y la ALA Ilave, reportó 40 zonas de riesgo. El especialista en Gestión de Riesgos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en Puno, información tomada del plan regional de riesgos de desastres 2016-2021

Indicador 38.- 88% de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.

Este indicador busca medir la proporción de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica. Se atendió al 12% de los beneficiarios de un total de 1034, agrupados en CUSCSS, teniendo una brecha de 88% que no recibieron asistencia técnica de forma directa, necesitan ser asistidos para el mejor y más eficiente aprovechamiento del recurso natural (fibra de vicuña).



VII. ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS BRECHAS EN LA REGION PUNO

- 7.1. Promover y fomentar la consolidación de una sociedad y comunidad regional integrada, unida y con identidad cultural, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de salud, agua, saneamiento y vivienda, el empleo digno y la calidad de vida para todas y todos, la población ejerce sin restricciones sus derechos a la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad.
- 7.2. Fomentar la construcción de una economía regional andina diversificada, productiva y solidaria armónica con el desarrollo humano sostenible, sustentada en la producción agropecuaria ecológica y orgánica, manufacturera, artesanal turística y minera, articulada con los procesos y las actividades económicas orientadas al uso y manejo responsable de los recursos, económica, social y ambientalmente sustentable.

- 7.3 Gestión ambiental para una región ambientalmente sostenible en equilibrio, con ordenamiento y saneamiento territorial, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del territorio, ambiente y sus recursos naturales, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial con un adecuado manejo de riesgos y enfrentando eficazmente el cambio climático.



ANEXOS

ANEXOS

A1. SECTOR AGROPECUARIO Y RIEGO

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de sector Agricultura y Riego, se ha recopilado información estadística del El Sector Agrario en el Perú, lo cual se detallan en los siguientes cuadros:

Tabla N° 01: PORCENTAJE DE REGIONES AGRICOLAS:

Regiones	Población Total		Total Población Agrícola		Relación Pob. Agrícola/ Pob. Total
	Población	%	Población	%	
Piura	1,829,496	5.90%	139,479	6.30%	7.60%
Puno	1,402,496	4.60%	210,511	9.60%	15.00%
San	829,520	2.70%	90,494	4.10%	10.90%
Tacna	337,583	1.10%	21, 115	1.00%	6.30%
Tumbes	234,638	0.80%	7,619	0.30%	3.20%
Ucayali	489,664	1.60%	25,202	1.10%	5.10%
TOTAL	30,814,175		2,199,243		7.10%

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)

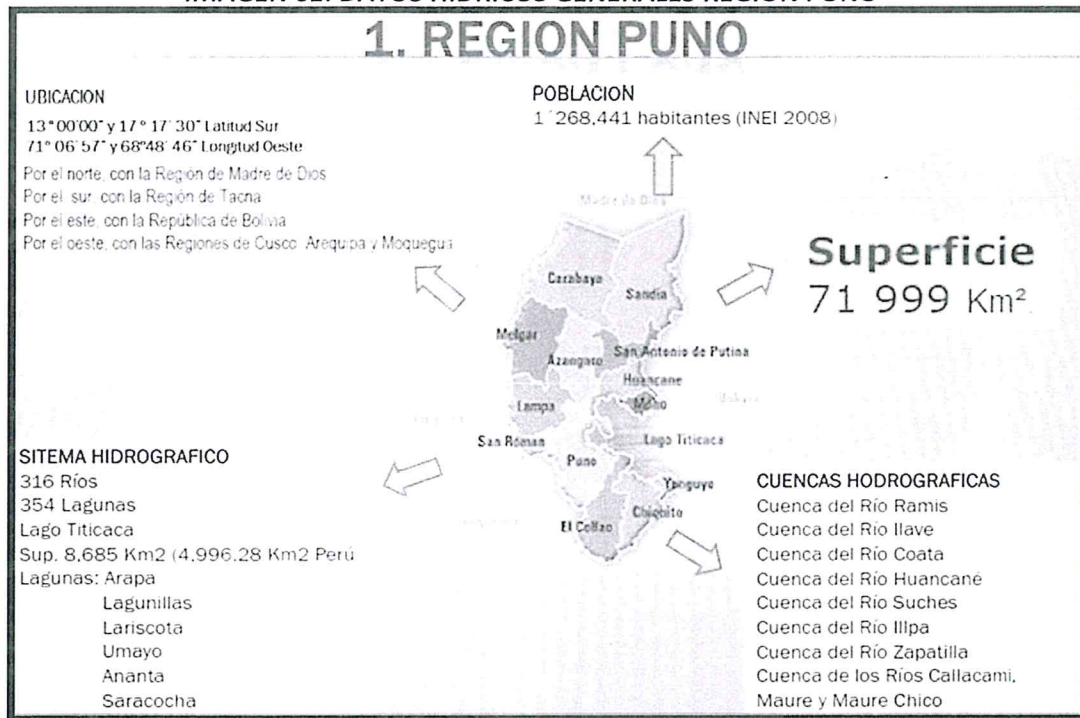
Tabla N° 02: PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA CULTIVADA BAJO RIEGO O SECANO:

DEPARTAMENTO	MUJERES			HOMBRES		
	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/ (%)	SECANO2/ (%)	TOTAL (%DEL TOTAL SUPERFICIE)	RIEGO 1/(%)	SECANO 2/(%)
TOTAL	20,6	9,8	10,9	79,4	30,3	49,1
AMAZONAS	14,1	1,9	12,3	85,9	9,6	76,2
ANCASH	22,5	14,8	7,8	77,5	57,9	19,6
APURIMAC	26,0	19,1	7,0	74,0	35,4	38,5
AREQUIPA	25,1	24,9	0,1	74,9	74,7	0,3
AYACUCHO	22,9	12,7	10,2	77,1	37,3	39,8
CAJAMARCA	25,4	5,6	19,8	74,6	19,9	54,7
CUSCO	26,0	12,0	14,1	74,0	24,7	49,3
HUANCAVELICA	21,2	6,9	14,3	78,8	30,5	48,2
HUANUCO	14,6	2,1	12,5	85,4	7,6	77,8
ICA	27,4	26,8	0,6	72,6	71,6	1,0
JUNIN	19,9	3,5	16,4	80,1	11,0	69,1
LA LIBERTAD	19,3	12,6	6,7	80,7	59,5	21,2
LAMBAYEQUE	29,4	29,0	0,5	70,6	68,2	2,4
LIMA	21,7	21,6	0,1	78,3	77,9	0,4
LORETO	10,1	0,1	10,0	89,9	0,8	89,2
MADRE DE DIOS	25,1	0,0	25,1	74,9	0,3	74,6
MOQUEGUA	27,6	27,6	0,0	72,4	72,1	0,2
PASCO	14,3	0,4	13,9	85,7	1,7	84,0
PIURA	27,1	25,7	1,4	72,9	66,1	6,8
PUNO	31,6	2,3	29,3	68,4	4,5	63,9
SAN MARTIN	10,5	1,1	9,4	89,5	9,9	79,6
TACNA	30,8	30,8	0,0	69,2	69,1	0,1
TUMBES	10,7	10,4	0,3	89,3	87,4	1,9
UCAYALI	17,4	0,1	17,2	82,6	1,0	81,7

Fuente: CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2012(INEI)



IMAGEN 01: DATOS HIDRICOS GENERALES REGION PUNO



Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA 2008 (INEI)

A2. SECTOR EDUCACION

Servicios públicos identificados en el Sector Educación, en el marco de Invierte.pe a continuación se presentan las brechas de infraestructura o de acceso a servicios que presta el sector Educación, de acuerdo a la siguiente información:

Tabla N° 03: Servicio de Educación Básica Especial - CEBE

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de Centros de educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	91.64%	93.00%

Tabla N° 04: Servicio de Educación Básica Alternativa

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	87.03%	98.00%



Tabla N° 05: Servicio de Educación Inicial

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo - Censo Escolar 2018	2018	89.73%	94.00%

Tabla N° 06: Servicio de Educación Primaria

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	94.92%	99.00%

Tabla N° 07: Servicio de Educación Secundaria

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	89.87%	93.00%



Tabla N° 08: Servicio de Educación Superior Artística

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	91.18%	100.00%

Tabla N° 09 Servicio de Educación Superior Pedagógica

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	99.08%	100.00%



Tabla N° 10: Servicio de Educación Superior Tecnológica

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	89.34%	100.00%

Tabla N° 11: Servicio de Formación Técnicos Productivos - CETPRO

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con el Servicio de Educación Técnica Productiva con capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	92.50%	100.00%

Tabla N° 12: Servicio del programa de intervención temprana

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018.	2018	96.88%	100.00%

Tabla N° 13: Servicio de Educación Superior de Formación Artística

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo - Censo Escolar 2018	2018	32.94%	26.00%



Tabla N° 14: Servicio de Educación Superior Pedagógica

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	42.46%	65.00%

Tabla N° 15: Servicio de Educación en Educación Superior Tecnológica

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	38.44%	45.00%

Tabla N° 16: Servicio de Educación Técnico Productiva

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial	- Plan Nacional de Infraestructura Educativa Base de Datos de Monitoreo 2018 - Censo Escolar 2018	2018	94.2%	88.00%

Tabla N° 17: Servicio de Educación Nivel Inicial

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2017 - Censo Escolar 2017	2017	9.32%	19.00%



Tabla N° 18: Servicio de Educación nivel Primaria

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2017	2017	6.59%	3.00%

Tabla N° 19: Servicio de Educación nivel Secundaria

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	▪ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2017	2017	13.80%	9.00%

Tabla N° 20: Colegios de Alto Rendimiento

Brecha de Calidad				
Nombre del indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de colegios de alto rendimiento sin implementación para alumnos del vii ciclo de educación básica regular	▪ Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del MEF.	2018	100.00%	100.00%

A3. SECTOR SALUD

Para efectos de establecer los indicadores asociados a la medición de brechas de servicios de salud, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, del Ministerio de Salud, ha definido 11 indicadores de producto asociados a las brechas, según tipologías de inversión y servicios públicos, de los cuales se ha seleccionado 04 indicadores para la Región Puno, considerando competencias y tipologías de inversión que ejecuta el Gobierno Regional Puno; siendo estas las siguientes:

Tabla N° 21: Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada



VARIABLE "%ESCIN"			
(Porcentaje de EE. SS. con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2021	98 %
		2022	65 %
		2023	44 %
		2024	43 %

Tabla N^º 22: Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención

VARIABLE "%REQ"			
(Porcentaje de EE. SS. de primer Nivel de Atención Requeridos)			
Porcentaje de Establecimientos de Salud Requeridos del Primer Nivel de Atención	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2021	3 %
		2022	2 %
		2023	1.6 %
		2024	1.5 %

Tabla N^º 23: Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada.

VARIABLE "%HOSCIN"			
(Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada)			
Porcentaje de Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2021	77 %
		2022	56 %
		2023	37 %
		2024	25 %

Tabla N^º 24: Porcentaje de Nuevos Hospitales Requeridos



VARIABLE "%HOSCIN"			
(Porcentaje de Hospitales Requeridos)			
Porcentaje de Nuevos Hospitales requeridos	Fuente de Información	AÑO	Valor Proyectado Regional
	Oficina de Proyectos y Cooperación Externa – DIRESA Puno	2021	8 %
		2022	8 %
		2023	8 %
		2024	0 %

A4. SECTOR TRANSPORTES

A4.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS SECTOR TRANSPORTE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°1053-2020-MTC/01, aprobada el 30 de diciembre, se modifica los indicadores de brecha en el sector transportes. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha considerado 36 indicadores de brechas, de los cuales se ha considerado 02 indicadores para la región Puno, detallándose a continuación:

1. Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con inadecuados Niveles de Servicio.

Función: 15 Transportes

División Funcional: 33 Transporte terrestre

Grupo Funcional: 65 Vías Departamentales

Servicio: 352 Servicio de transitabilidad vial interurbana

ID: Carreteras Departamentales

1.1 Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie afirmada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie No Pavimentada en buen estado de conservación.

1.2 Definición

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema de Nacional de Carreteras (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamental o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con inadecuado Nivel de Servicio; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentren en mal estado.

Están comprendidos los proyectos de Mejoramiento y Recuperaciones en Afirmados de la Red Vial Departamental.

1.3 Dimensión de desempeño

El indicador es de producto y está referido a la brecha de calidad de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.



1.4 Valor del Indicador

a. Línea de base a diciembre 2018 (brecha) =36.00 %

- Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada: 637.5 Km (2,305.20 Km - 1,667.72 Km)

El total de la RVD No Pavimentada equivale a la diferencia entre la red vial departamental No Pavimentada menos la red vial pavimentada menos el 45 % de la Red Vial Departamental No Pavimentada con adecuado Nivel de servicio (882.11 km = 2,305.20 Km – 0.45 * 1667.7 km - 722.64 km), los cuales, en consecuencia, la diferencia de RVD que aún se mantendría no pavimentada sería 637.50 Km.

- Priorizado de la RVD No Pavimentado a intervenir en condiciones Inadecuadas (Sin Afirmar Malo + Trocha Malo): 476.10 Km.

b. Valores durante el Horizonte de programación

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con Inadecuadas Niveles de servicio	36.00%	33.76%	27.89%	27.73%	27.51%	27.31%
Red Vial Departamental (RVD) No Pavimentada con adecuado Nivel de Servicio (Km.)	1,475.40	1,527.06	1,607.72	1,667.72	1,732.72	1,782.72
Red Vial Departamental (RVD) no Pavimentada a intervenir en condiciones Inadecuadas (Km.)	829.8	778.1	697.5	637.5	572.5	522.5

1.5 Justificación



Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud No Pavimentada en mal estado, consiguiendo que tengan intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentado en mal estado irá disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada).

1.6 Método de Cálculo

$$\frac{\% \text{ de la RVD No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio}}{1} = \left[1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

- Demandado = Total de Km. de la RVD No pavimentada (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD no pavimentada priorizada que debe ser intervenida.

Implementado = Km. de RVD no Pavimentado con Adecuados Niveles de Servicio = Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de afirmado (en estado malo), a cargo de PVD y de los gobiernos regionales, consiguiendo que estas pasen a un nivel de afirmado bueno (con adecuado nivel de servicio).

Las carreteras planificadas son aquellas que estarán incluidas dentro del Programa Multianual de Inversiones; así como aquellos que serán identificados a través de los estudios de pre inversión y como priorización en acuerdos institucionales. Asimismo se tomará en cuenta los proyectos a los cuales se les brinda asistencia técnica y/o financiera a través de transferencias o convenios suscritos respectivamente.

Los criterios para determinar una carretera no pavimentada con niveles de servicio inadecuados:

Que las carreteras actuales no cumplan con lo señalado en las normas y manuales elaborados por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles tales como:

- Manual de Carreteras: Diseño Geométrico 2018
- Manual de Puentes 2018
- Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos
- Mantenimiento y conservación Vial, entre otros

2. Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar.

2.1. Ámbito de control (nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: incremento de longitud de la Red Vial Departamental (RVD) con superficie de rodadura pavimentada; para tal efecto, se ha priorizado una determinada proporción de la mencionada red vial de tipo No Pavimentada, cuya intervención permitirá transformarla en superficie Pavimentada con solución básica o pavimento económico.

Función: 15 Transportes

División Funcional: 33 Transporte terrestre

Grupo Funcional: 65 Vías Departamentales

Servicio: 352 Servicio de transitabilidad vial interurbana

ID: Carreteras Departamentales

2.2. Definición

El servicio de transitabilidad vial corresponde al servicio que brinda la infraestructura del Sistema Nacional de Carretera (SINAC) conformantes de las redes viales nacional, departamentales o regionales y vecinales o rurales.

La Red Vial Departamental está conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.

El Indicador de la Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentada; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

Están comprendidos las inversiones que implementaran Pavimentos Económicos en la Red Vial Departamental.

- Superficie no pavimentada”, está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.



- Superficie Pavimentada”, es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, entre otros.

2.3. Dimensión de desempeño

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.

2.4. VALOR DEL INDICADOR

a. Línea de base a diciembre 2019 (brecha)= 74.75 %

- Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada: 722.64 Km (2,305.20 Km - 1582.56Km).
- Total de Red Vial Departamental que debe ser intervenida a nivel de pavimento: 2,305.20 Km.
- Cantidad estimada acumulada de vías departamentales que deben estar pavimentadas 787.64 Km al 2022.

b. Valores durante el Horizonte de programación

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% de Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar	77.00%	74.75%	71.25%	68.65%	65.83%	63.66%
Red Vial Departamental (RVD) Pavimentada (Km.)	530.3	581.96	662.64	722.64	787.64	837.64
Red Vial Departamental (RVD) Existente Puno (Km.)	2305.20	2305.20	2305.20	2305.20	2305.20	2305.20

1.1.JUSTIFICACIÓN

Este indicador, al momento de su medición, permitirá visualizar la brecha existente en la RVD entre la Longitud Pavimentada que a partir de la línea base se va incrementando anualmente, y la meta priorizada por la política de corredores logísticos para ser pavimentada.

1.2. MÉTODO DE CÁLCULO



$$\% \text{ de la RVD por Pavimentar} = \left[1 - \frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right] \times 100\%$$

Donde:

Demandado = Total de Km. de la RVD (Priorizada) = Es el total de Km. de vías departamentales de la RVD priorizada, que deben estar pavimentadas.

Implementado = Km. de RVD Pavimentado= Está referido a la longitud (kilómetros) de la RVD que anualmente serán intervenidos a nivel de pavimento con solución básica o económica, a cargo de PVD y de los gobiernos regionales.

Red Vial Departamental
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA A SETIEMBRE 2019
(En Kilómetros)

DEPARTAMENTO	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA					TOTAL EXISTENTE	PROYECTADA	TOTAL
	PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA			Sub Total			
		Afirmada	Sin Afirmar	Trocha				
TOTAL	3,989.40	16,454.40	3,131.30	3,930.40	23,516.10	27,505.60	4,693.40	32,199.00
PUNO	416.4	1,475.40	188.9	287.2	1,951.50	2,367.90	213.2	2,581.10
En porcentaje Puno	10.44%	8.97%	6.03%	7.31%	8.30%	8.61%	4.54%	8.02%

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística, Actualizado a setiembre 2019

Red Vial Vecinal
CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA A SETIEMBRE 2019
(En Kilómetros)

DEPARTAMENTO	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA					TOTAL EXISTENTE	PROYECTADA	TOTAL
	PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA			Sub Total			
		Afirmada	Sin Afirmar	Trocha				
TOTAL	1,906.20	27,679.30	26,651.90	57,555.30	111,886.60	113,792.70	140.4	113,933.10
PUNO	42.4	1,692.10	2,797.40	4,295.10	8,784.60	8,827.00	2.2	8,829.30
En % Puno	2.22%	6.11%	10.50%	7.46%	7.85%	7.76%	1.57%	7.75%

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística, Actualizado a setiembre 2019



Tabla N° 27: Red Vial Departamental, por Provincia – Puno

RED VIAL DEPARTAMENTAL, POR EL TIPO DE SUPERFICIE, SEGÚN DEPARTAMENTO

CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018

(Kilómetros)

DEPARTAMENTO Provincia	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							Total	PROYECTADA	TOTAL
	PAVIMENTADA			NO PAVIMENTADA						
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total			
TOTAL	3,393.4	314.1	3,707.5	16,601.9	3,202.6	4,003.4	23,807.8	27,515.3	4,693.4	32,208.7
PUNO	383.5	32.9	416.4	1,475.4	188.9	287.2	1,951.6	2,368.0	213.2	2,581.2
AZÂNGARO	65.7		65.7	160.5		97.2	257.7	323.4		323.4
CARABAYA	31.5		31.5	244.5	4.7		249.2	280.7	101.5	382.2
CHUCUITO	21.2		21.2	238.7			238.7	259.9		259.9
EL COLLAO	15.0		15.0	78.4		2.6	81.1	96.0	3.4	99.5
HUANCANE	0.4		0.4	86.7	57.5	76.9	221.1	221.6		221.6
LAMPA	8.5		8.5	206.5	22.0	22.8	251.2	259.7		259.7
MELGAR	6.9	32.6	39.6	96.4	34.8		131.2	170.7		170.7
MOHO	3.8		3.8	65.5	19.3	28.7	113.5	117.2		117.2
PUNO	114.3		114.3	46.4		22.0	68.5	182.8	4.1	186.9
SAN ANTONIO DE PUTINA	2.2		2.2	123.5	41.9	9.8	175.1	177.4		177.4
SAN ROMÁN	56.8	0.3	57.1	9.8	8.8		18.6	75.8	8.3	84.1
SANDIA	1.2		1.2	117.9		27.2	145.1	146.4	95.9	242.3
YUNGUYO	55.9		55.9	0.5			0.5	56.4		56.4

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística



Tabla N° 28: Red Vial Departamental, por el tipo de superficie, según departamento

CLASIFICADOR DE RUTAS D.S.011-2016-MTC ACTUALIZADA AL 31/07/2018

(Kilómetros)

DEPARTAMENTO Provincia	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA					PROYECTADA	TOTAL	% QUE REPRESENTA
	PAVIMENTADA		NO PAVIMENTADA		Total			
	Km	%	Km	%				
TOTAL	3,707.5	13.47%	23,807.8	86.53%	27,515.3	4,693.4	32,208.7	
PUNO	416.4	17.59%	1,951.6	82.41%	2,368.0	213.2	2,581.2	8.61%
AZÁNGARO	65.7	20.32%	257.7	79.68%	323.4		323.4	13.66%
CARABAYA	31.5	11.22%	249.2	88.78%	280.7	101.5	382.2	11.85%
CHUCUITO	21.2	8.17%	238.7	91.83%	259.9		259.9	10.98%
LAMPA	8.5	3.27%	251.2	96.73%	259.7		259.7	10.97%
HUANCANE	0.4	0.19%	221.1	99.81%	221.6		221.6	9.36%
PUNO	114.3	62.55%	68.5	37.45%	182.8	4.1	186.9	7.72%
SAN ANTONIO DE PUTINA	2.2	1.26%	175.1	98.74%	177.4		177.4	7.49%
MELGAR	39.6	23.17%	131.2	76.83%	170.7		170.7	7.21%
SANDIA	1.2	0.85%	145.1	99.15%	146.4	95.9	242.3	6.18%
MOHO	3.8	3.21%	113.5	96.79%	117.2		117.2	4.95%
EL COLLAO	15.0	15.57%	81.1	84.43%	96.0	3.4	99.5	4.06%
SAN ROMÁN	57.1	75.41%	18.6	24.59%	75.8	8.3	84.1	3.20%
YUNGUYO	55.9	99.04%	0.5	0.96%	56.4		56.4	2.38%

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP)

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

100.00%

A5. SECTOR CULTURA Y DEPORTE

Tabla N° 30: Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de Interpretación cultural de la Nación

Brecha de Calidad				
Nombre del Indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación.	Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020)	2021	95.73%	100%

Tabla N°31: Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%PSARS)

Brecha de Calidad					
Nombre del Indicador	Fuente de Información	Año de fuente de información	Brecha de servicios de radiodifusión	Estimación Brecha Nacional	Estimación Brecha Regional
Porcentaje de la población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educación, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (%UOIIIO)	Fuente: MINISTERIO DE CULTURA (diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicio del Sector Cultura, 2020)	2019	Radio AM	62.22%	100.00%
			Radio FM	35.25%	
			Televisión VHF Analógica	9.17%	
			Televisión UHF Digital	61.06%	



Tabla N° 32: Principales festividades locales del departamento de Puno

PRINCIPALES FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	FESTIVIDADES PROVINCIALES
FIESTAS PATRONALES DE LAS PROVINCIAS DE PUNO QUE COMPLEMENTAN LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"	ILAVE: San Miguel LAMPA: Virgen de la Inmaculada Concepción SAN ROMAN: Virgen de las Mercedes / Carnaval de Juliaca HUANCANE: Las cruces. CARABAYA: Virgen de la inmaculada concepción. SANDIA: Virgen de la inmaculada concepción. AZANGARO: Octava del niño Jesús. YUNGUYO: san Francisco de Borja (tata pancho) MOHO: Señor de la exaltación PUTINA: San Antonio de Padua CHUCUITO: Virgen de Natividad AYAVIRI: Virgen de Alta Gracia

FUENTE: equipo técnico OPMI-MINCETUR

Tabla N° 33: Características del Calendario Festivo de Puno

TIPO DE CELEBRACION	CANTIDAD	VAR. %
ANIVERSARIO	17	18%
COSTRUMBISTA	7	7.7%
EVENTO PROGRAMADO FERIA RELIGIOSA, LOCAL	3	3.3%
COSTRUMBISTA	3	1.1%
PATRONAL Y RELIGIOSA	31	34.1%
COSTRUMBRISTA	21	23.1%
TURISTICO	8	8.8%
TOTAL	91	100%



FUENTE 1: Dirección de Turismo DIRCETUR PUNO 2012.

Tabla N° 34: Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia

Brecha de Calidad				
nombre del indicador	fuentes de información	año de fuente de información	estimación brecha nacional	estimación brecha regional
Porcentaje instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades	2016	S/I	23.89%

A6. SECTOR ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Realizando la revisión de la información brindada por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) comunica que se encuentra disponible el Aplicativo de Consulta Pública de Indicadores de Brechas, al cual puede acceder a través del siguiente enlace.

FUNCIÓN: 05 ORDEN Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL: 016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL: 0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
SERVICIO PUBLICO ASOCIADO: SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIONES / SOCAVACIÓN

DEFINICIÓN

El indicador busca medir la proporción de puntos críticos en riberas de ríos vulnerables y no protegida que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional de Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiendase como punto crítico, al tramo de la ribera del río vulnerable que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios ubicados en el área de impacto de los peligros de inundación y/o erosión.

Con respecto a los puntos críticos la normatividad refiere: numeral 3 artículo 264 del Reglamento de la Ley N°29338 – Ley de Recursos Hídricos – indica que “ Las acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce”.



Departamento	Puntos Críticos	Longitud (Km)	Puntos atendidos	Puntos no atendidos	% por atender
Puno	45	68.91	0	45	100.00 %
Total	1,074	1,144.23	0	1,074	100.00 %

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de Servicios de Protección de Riberas de Río vulnerable ante el Peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de inundaciones producidas por las avenidas de los ríos y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones, en coordinación con los Gobiernos Sub Nacionales sobre sus proyectos ejecutados de esta tipología e informe anual de Identificación de Puntos Críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas, elaborado por la Autoridad Nacional de Agua.

METODO DE CALCULO

El calculo del indicador se establece mediante la siguiente formula

$$\% \text{ PCNI} = ((A - B) / A) \times 100$$

Donde:

PCNI : Puntos criticos no intervenido
A : total de puntos criticos identificados
B : Puntos criticos identificados y atendidos

El estudio detalla que la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, identificó 53 zonas vulnerables de inundación; la ALA Huancané, 44; la ALA Juliaca, 61; y la ALA Ilave, reportó 40 zonas de riesgo. El especialista en Gestión de Riesgos del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) en Puno, del caso a nivel regional según los avances e informacion brindada en el año 2019 fue de 98% la brecha para el año 2020 es de 97% considerando que se esta atendiendo por la entidad 2 sectores que aun estan en ejecucion.

NOMBRE DEL IB	Año base 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	100.00%	98.00%	98.00%	97.00%

